



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el día 09 de Febrero de 2022, a las 11 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente, ubicada en calle pensamientos con Rio Lerma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente 2022-2024, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Medio Ambiente
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente

Con respecto al primer punto, el titular Lic. Laura Soberanes Rojas pasó lista de presentes, contando con la asistencia de los C.C. Darío Anastacio Delgadillo Vázquez, Enlace Administrativo - Antonio Ávila Jarra, Auxiliar - Héctor Villagómez Montes de Oca, Auxiliar - Manuel Romero Hernández, Auxiliar.

Con respecto al segundo punto, se procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Medio Ambiente C.C. Darío Anastacio Delgadillo Vázquez, Enlace Administrativo - Antonio Ávila Jarra, Auxiliar - Héctor Villagómez Montes de Oca, Auxiliar - Manuel Romero Hernández, Auxiliar.

Con respecto al tercer punto, se procedió a nombrar al Enlace de Mejora Regulatoria, nombrando al C. Darío Anastacio Delgadillo Vázquez, Enlace Administrativo, como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente:

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Siendo las 13:00 de la fecha arriba señalada, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, previa lectura que se dio a la misma.

Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firman:



Laura Soberanes Rojas

Directora de Medio Ambiente

Darío Anastacio Delgadillo Vázquez

Enlace de Mejora Regulatoria

Antonio Ávila Jarra



Auxiliar

Héctor Villagómez Montes de Oca



Auxiliar

Manuel Romero Hernández



Auxiliar